

EXTRACTO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PROCOLO: 2013/17/01/15/T 00004195

1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

2. FECHA DE OTORGAMIENTO:

29 de noviembre de 2013.

3. OTORGANTES:

CEDULAS	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
	ARELLANO ARELLANO, Iván Marcelo	Cedente
	CALDERON EGUEZ, Ana Cristina	Cedente
	ARELLANO CALDERON, Pablo Martín	Cesionario.

4. OBJETO:

Cesión de 50 participaciones

5. CUANTIA: USD\$50,00

CESION-IVAN.doc

C.A.F.P.

1 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
2 República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de noviembre del
3 año dos mil trece, ante mí Doctor Wilson López Andrade, Notario
4 Décimo Quinto del Cantón Quito Encargado mediante acción de
5 personal número cuatro cinco seis tres – DP – DPP, de fecha veinte
6 y cinco de octubre de dos mil doce, comparecen: por una parte: el
7 señor IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO y la señora
8 ANA CRISTINA CALDERON EGUEZ; y, por otra parte, el
9 señor PABLO MARTIN ARELLANO CALDERON, todos por
10 sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos
12 primeros y soltero el tercero, domiciliados en esta ciudad de Quito,
13 legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes
14 de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado las respectivas
15 cédulas de ciudadanía cuya copia debidamente legalizada se
16 adjunta al presente instrumento; y, dicen que elevan a escritura
17 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor
18 literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que consta
20 el contrato de Cesión de Participaciones, contenida en las
21 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
22 Comparecen a la suscripción de la presente escritura, por una parte
23 y en calidad de cedentes los cónyuges señores **IVAN**
24 **MARCELO ARELLANO ARELLANO Y ANA CRISTINA**
25 **CALDERON EGUEZ**, de estado civil casados; y, por otra parte y
26 en calidad de cesionario el señor **PABLO MARTIN ARELLANO**
27 **CALDERON**, de estado civil soltero, los comparecientes son,
28 de nacionalidad ecuatoriana ,domiciliados en esta ciudad de Quito

1 y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA-**
2 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada
3 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor
4 Fernando Polo Elmir, el ocho de Noviembre del año dos mil
5 cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito, el primero de julio del dos mil cinco, se constituyo la
7 Compañía **IVAN ARELLANO CIA. LTDA.** con un capital de
8 **QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en
9 **QUINIENTAS** participaciones de un valor de un dólar cada una,
10 de las cuales el señor **IVAN MARCELO ARELLANO**, es
11 propietario de cuatrocientas participaciones, capital social que se
12 encuentra íntegramente suscrito y pagado; b) La Junta General
13 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veinte y seis de
14 noviembre del dos mil trece, dio el consentimiento al señor **IVAN**
15 **MARCELO ARELLANO ARELLANO**, para la cesión de
16 cincuenta participaciones a favor del señor **PABLO MARTIN**
17 **ARELLANO CALDERON**, así como aceptó a éste como socio
18 de la compañía. **TERCERA: CESION DE**
19 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los
20 cónyuges señores **IVAN MARCELO ARELLANO**
21 **ARELLANO Y ANA CRISTINA CALDERON EGUEZ**, ceden
22 y transfieren a favor del señor **PABLO MARTIN ARELLANO**
23 **CALDERON**, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada
24 una; en tal virtud, el capital social de la compañía **IVAN**
25 **ARELLANO CIA. LTDA.** queda integrado de la siguiente
26 forma: -----
27 -----
28 -----

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NRO PART.
ARELLANO ARELLANO IVAN MARCELO	350.00	350
ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO	50.00	50
ARELLANO CALDERON CHRISTIAN SANTIAGO	50.00	50
ARELLANO CALDERON PABLO MARTIN	50.00	50
TOTAL	500.00	500

2 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como
3 documento habilitante el acta de Junta General Extraordinaria y
4 Universal de socios, celebrada el veinte y seis de noviembre del
5 dos mil trece, de la que consta el consentimiento unánime del
6 capital social para la cesión de participaciones, conforme señala el
7 Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. Usted, señor
8 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
9 plena validez de esta clase de instrumentos públicos. HASTA
10 AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra firmada por el
11 Doctor Aníbal Borja Pérez, con matrícula profesional número tres
12 mil ochocientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de
13 Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública
14 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les
15 fue, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se
16 afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firman
17 junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

18
19
20
21
22
23
24




F/ IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO

CC. / 705931986

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



F) ANA CRISTINA CALDERON EGUEZ

CC. 1408033827



F) PABLO MARTIN ARELLANO CALDERON

CC. 1715512079



DR. WILSON LOPEZ ANDRADE

NOTARIO DECIMO QUINTO ENCARGADO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IVAN ARELLANO CIA. LTDA:

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Noviembre del año dos mil trece, a las 18h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Ambrosi Nro. 64-1 de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO, con un capital de \$ 400,00; IVAN RODOLFO ARELLANO CALDERON, con un capital de \$ 50,00; y, CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERON, con un capital de \$ 50,00, socios de la compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA, quienes representan el cien por ciento del capital pagado, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día

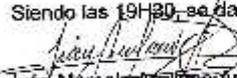
RESOLVER SOBRE CESION DE PARTICIPACIONES.

Preside la junta el señor Iván Marcelo Arellano Arellano, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Iván Rodolfo Arellano Gerente General de la misma, el señor presidente solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor secretario certifica la asistencia de la totalidad del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, concluida con la misma y por no existir observación alguno, se entra a tratar el mismo.

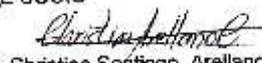
Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, me he permitido convocar a esta junta a fin de resolver sobre la cesión de participaciones, por cuanto, es mi deseo ceder a favor del señor Pablo Martín Arellano Calderón, 50 participaciones e incluirle al mismo como nuevo socio de la compañía, por lo que solicita a la junta el consentimiento para la cesión de las mismas, conforme manda la ley. Toma la palabra el señor Christian Santiago Arellano Calderón y manifiesta, esta de acuerdo con lo manifestado por el señor presidente, por lo que mociona que la junta en cumplimiento a la ley de el consentimiento al señor Iván Marcelo Arellano Arellano, para la cesión de participaciones y se admita al señor Pablo Martín Arellano Calderón como nuevo socio de la compañía, moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve, dar el consentimiento al socio señor IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO para que ceda a favor del señor PABLO MARTIN ARELLANO CALDERON 50 participaciones de un dólar cada una y aceptarle al mismo como nuevo socio de la compañía.

Concluido con el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la junta, con el mismo quórum, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones, suscribiendo la misma todos los asistentes Junto con el señor Presidente y Secretaria que certifica.

Siendo las 19H30, se da por terminado la junta.


Iván Marcelo Arellano Arellano
PRESIDENTE SOCIO


Iván Rodolfo Arellano Calderón
SECRETARIO SOCIO


Christian Santiago Arellano Calderón
SOCIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

170593198-5

CEDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 ARELLANO ARELLANO
 IVAN MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO
 1929-09-29
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 Casado
 ANA C
 CALDERON EDUEZ





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 AGRICULTOR

93301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 ARELLANO ARELLANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARELLANO AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-11-14
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-11-14

MACROREGIONAL
 FRENTE ELECTORAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
 006 - 0082
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ARELLANO ARELLANO IVAN MARCELO
 CÉDULA
 1705931986

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 RUMIPAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 RUMIPAMBA
 ZONA
 RUMIPAMBA

EL PRESIDENTE DE LA JENTA




Ivan Arellano


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIONES

CUIA DE
CIUDA DANA
 A.S. ENL. PROMOCION
 PASTELANO CALDERON
 PABLO MARTIN
 DUEÑO ALICANTO
 PICHINCHA
 CIERTO
 MONTECARI
 INSTITUCION EDUCATIVA 13004404
 MONTECARI, PASTELANO, CIUDA DANA
 CUIA. M. V.
 17900225. Serey

17900225-8


NIVEL DE
BACHILLERATO

NIVEL DE FORMACION
ESTUDIANTE

13044432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
ARIEL ANCI ANCI YVAN MARCELO
 AÑO DE NACIMIENTO DE LA MADRE
CALDERON CEJEDA ANA CRISTINA
 USUARIO Y FECHA DE EMISION
 0410
 2011-08-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-08-20





INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 INSTITUCION EDUCATIVA

Emision: 17 de Febrero de 2013

171551205-8 - 250 - 8811

ARIEL ANCI CALDERON PABLO MARTIN
 PICHINCHA CIERTO
 PASTELANO
 EDUCACION UNO 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0094

3541405
 08/02/2013 12:55:22





SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA
QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA
IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO Y ANA CRISTINA
CALDERON EGUEZ A FAVOR DE PABLO MARTIN ARELLANO
CALDERON. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, VEINTE Y NUEVE
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.



NOTARIA DÉCIMO QUINTA
QUITO

Wilson
Dr. Wilson López Andrade

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA., de fecha ocho de noviembre de dos mil cuatro, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Dr. Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto Encargado del Cantón Quito, de fecha veinte y nueve de noviembre de dos mil trece. En Quito a, tres de diciembre de dos mil trece.

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 57362

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO BAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	876
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
170553386	ARELLANO ARELLANO IVAN MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado
1715512099	ARELLANO CALDERÓN PABLO MARTIN	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/11/2013
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. WILSON LOPEZ ANDRADE (E.N.C.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IVAN ARELLANO (S.A. L.TDA)
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL
--

Registro Mercantil de Quito

MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1560 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE JULIO DE 2005, TOMO 136 -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

